Resolución Decanal

N	ń	m	Δ	rn	•

Referencia: EX-2024-00896336-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto desig. Straccia - lic. Encina

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación y la licencia del personal docente que se detalla a continuación, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Dejar sin efecto a partir del 26-10-2024, la designación interina de la Lic. Vianni Giovanna STRACCIA CEPEDA (Legajo N° 55.459), en el cargo de Profesora Asistente (DS) -Código 115-interino- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, en reemplazo del Dr. Ezequiel Roberto ENCINA (Legajo N° 41.656), que fuera otorgada por RD-2024-635-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 2°: Dejar sin efecto a partir del 26-10-2024, la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Ezequiel Roberto ENCINA (Legajo N° 41.656), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -Código 115- concurso-del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2024-467-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 3°: El personal docente mencionado anteriormente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg